

LUNES 20 DE ABRIL DE 2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SEGURIDAD EN COMICIOS

APOYAN AL IEEQ AUTORIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) signó convenios de colaboración con el Poder Ejecutivo del Estado y los 18 Ayuntamientos, con el objeto de establecer los mecanismos para hacer efectivo el apoyo de los cuerpos de seguridad pública a los órganos del Instituto durante el Proceso Electoral 2017-2018. En el acto realizado en las oficinas centrales del IEEQ, el Secretario de Gobierno del Estado, Juan Martín Granados Torres, afirmó que el instrumento jurídico es una expresión de voluntad y compromiso tanto de las instituciones de seguridad pública como de la autoridad electoral administrativa en el estado, para garantizar la seguridad en torno a las elecciones. “Todas las autoridades de seguridad pública se convierten en auxiliares, en agentes especializados, que apoyarán a la autoridad electoral para el cumplimiento y la observancia de la legalidad en el proceso electoral, en cada una de sus etapas”, señaló el secretario. Una vez efectuada la firma de los convenios, el Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, señaló que la comunicación y la coordinación con las autoridades responsables de mantener el orden público y la gobernabilidad en la entidad será permanente, con la finalidad de que la jornada del próximo 1 de julio y el proceso electoral en su conjunto se desarrollen con tranquilidad. “Confiamos en las corporaciones municipales y estatales encargadas de mantener el orden público, por lo que este tipo de convenios contribuyen a la convivencia armónica entre la ciudadanía y el respeto de los derechos individuales, particularmente el sufragio”, destacó el presidente. En el evento se contó con la participación de las consejeras Yolanda Elías Calles Cantú, Gema Morales Martínez y María Pérez Cepeda, los consejeros Luis Espíndola Morales, Carlos Rubén Eguiarte Mereles y Luis Octavio Vado Grajales, así como el Secretario Ejecutivo José Eugenio Plascencia Zarazúa. Asimismo, estuvieron presentes los titulares de los cuerpos de seguridad en los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, El Marqués, Huimilpan, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, Querétaro, San Juan del Río, Tequisquiapan y Toluca. (PA 8, AM 3, N 5 y 2, N ¿QUIÉN SIGUE? 2 y 6)

<http://amqueretaro.com/queretaro/2018/04/19/apoyan-al-ieeq-autoridades-materia-seguridad-publica>

<http://www.queretaro24-7.com/blindaran-elecciones-en-queretaro-con-mayor-seguridad/>

<http://plazadearmas.com.mx/firma-convenio-instituto-electoral-para-mantener-seguridad-durante-los-comicios/>

<https://azteca.digital/2018/04/19/autoridad-electoral-en-queretaro-firma-convenio-de-seguridad-publica/>

<http://vozimparcial.com.mx/2018/04/19/apoyan-al-ieeq-autoridades-materia-seguridad-publica-proceso-electoral-2017-2018/39518/>

<https://www.20minutos.com.mx/noticia/358392/0/autoridad-electoral-en-queretaro-firma-convenio-de-seguridad-publica/>

<http://ladehoy.com.mx/ldh/autoridad-electoral-en-queretaro-firma-convenio-de-seguridad-publica/>

LUNES 20 DE ABRIL DE 2018

<https://www.reqrnexion.com/autoridades-electorales-y-policiacas-firman-convenio-para-garantizar-seguridad-en-las-elecciones/>

<http://circulonoticias.com/2018/04/19/firman-convenio-en-materia-de-seguridad-por-proceso-electoral/>

<http://miledjalisco.com.mx/?p=16238>

GARANTIZAN SEGURIDAD Y LEGALIDAD DURANTE LAS ELECCIONES EN QUERÉTARO

Por Francisco Velázquez Ramírez

Para garantizar a las y los ciudadanos del estado de Querétaro que las autoridades electorales y de seguridad pública darán certeza, objetividad, imparcialidad y apego a la legalidad a los participantes en el proceso electoral, este jueves se firmó el 'Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia de Seguridad Pública con las Secretarías de Gobierno, de Seguridad Ciudadana y las de Seguridad Públicas Municipales del estado de Querétaro'. En el evento -celebrado en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)- el secretario de Gobierno estatal, Juan Martín Granados Torres, agregó que con la firma del documento las autoridades de seguridad pública se convierten en auxiliares y agentes especializados que apoyarán a la instancia electoral, para dar cumplimiento y observancia de la legalidad en cada etapa de los comicios. "Todas las corporaciones (participarán en el proceso electoral) al 100 por ciento de sus elementos; en materia de seguridad de los municipios, de los 18 municipios, y de Seguridad Ciudadana. (...) Estamos hablando de más de 4 mil elementos en total", dijo en entrevista posterior a la firma. El consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, mencionó que el documento establece la colaboración en la materia y permite a los órganos electorales desempeñar sus funciones. "Tenemos dos propósitos específicos. (...) El primero es garantizar a la ciudadanía que el primero de julio podrán salir a votar con absoluta seguridad y, por otro lado, que sus votos se van a contar con total transparencia y definirán a quienes nos gobernarán los próximos años", señaló. Dado que -abundó- "el instituto sabe hacer elecciones y que las corporaciones saben resguardar la seguridad", reconoció que el IEEQ necesita de estas instituciones para llevar a cabo una jornada electoral ejemplar. "En estos momentos visualizamos condiciones aptas en materia de orden para realizar nuestra labor en toda la geografía estatal. (...) No existen elementos que distraigan nuestra atención o se vuelvan una preocupación en materia de seguridad para esta institución", sostuvo. (CQRO 5)

<http://codigoqro.mx/2018/04/19/garantizan-seguridad-legalidad-las-elecciones-en-queretaro/>

GARANTIZAN SEGURIDAD EN COMICIOS LOCALES

Por Andy Martínez

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) firmó un convenio de apoyo y colaboración en materia de seguridad pública con la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y las secretarías de Seguridad Pública municipales de la entidad. El Secretario de Gobierno Estatal, Juan Martín Granados Torres, indicó que es importante el convenio que se signa para garantizar la legalidad en el proceso electoral a nivel federal y local. Reiteró que el día de la jornada electoral se vivirán unas elecciones en paz y tranquilidad. Por su parte, el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, con este acto buscan establecer los mecanismos necesarios de seguridad pública para el día de la jornada electoral. Por lo que, se garantiza que los ciudadanos podrán salir a votar con absoluta seguridad y que sus votos serán contados con total transparencia. Sostuvo que existen las condiciones aptas para realizar el proceso electoral en todo el territorio estatal y que no existen elementos que causen preocupación. Habrá más de 4 mil elementos policíacos estarán vigilantes en la elección.

LUNES 20 DE ABRIL DE 2018

<https://queretaro.quadratin.com.mx/garantizan-seguridad-en-comicios-locales/>

IEEQ Y POLICÍAS DE LOS 18 MUNICIPIOS COLABORARÁN PARA GARANTIZAR SEGURIDAD EN LAS ELECCIONES

Por: Citlalli Hernández

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro, gobierno del estado y las corporaciones policiales de los 18 municipios signaron un convenio de colaboración que tiene como objetivo garantizar el orden durante el proceso electoral. De acuerdo con Juan Martín Granados Torres, secretario de Gobierno del estado, con esta firma, las autoridades de seguridad pública se convierten en agentes que apoyarán a la observación del proceso en cada una de sus etapas. De igual manera, el funcionario estatal aseveró que con ello, se le da garantía a los ciudadanos de que las autoridades actúan con objetividad, imparcialidad y apego a la legalidad durante los comicios. Mencionó que el compromiso es garantizar la paz y la tranquilidad.

<https://codiceinformativo.com/2018/04/ieeq-y-policias-de-los-18-municipios-colaboraran-para-garantizar-seguridad-en-las-elecciones/>

IEEQ FIRMA CONVENIO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DURANTE ELECCIONES

Por Germán Meneses

Autoridades electorales y de seguridad pública firmaron un convenio de colaboración para garantizar que las elecciones del 1 de julio en el estado de Querétaro se lleven a cabo en apego a la legalidad y en orden. El consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, señaló que mediante este convenio se busca establecer los mecanismos necesarios en materia de orden público, que permitan a los órganos electorales desempeñar de la mejor manera las funciones que les faculta la Constitución. Dicho de manera precisa, expuso el funcionario electoral, “las autoridades que hoy nos reunimos tenemos dos propósitos específicos que aunque caen en responsabilidad diferentes, juntos abonan a la prosperidad de Querétaro”. En primer término, dijo Romero Altamirano, garantizar a la ciudadanía que el 1 de julio podrá salir a votar con absoluta seguridad y en segundo término, que los votos se van a contar con total transparencia y que habrán de definir a quienes gobernarán en los próximos años. El secretario de Gobierno estatal, Juan Martín Granados Torres, comentó a su vez que mediante la firma de este convenio todas las autoridades de seguridad pública estatales y municipales se convierten por ley en agentes auxiliares especializados que apoyan a la autoridad electoral en la observancia de la legalidad. “Es muy importante firmar este compromiso, que se convierte en garantía para el ciudadano queretano en materia de certeza y sobre todo, en apego a la legalidad de todos los participantes en el proceso electoral”, refirió. El funcionario invitó a celebrar unas elecciones a la queretana, es decir, en paz y en apego a la legalidad, pues históricamente la entidad se ha distinguido por elegir a sus gobernantes en un clima de tranquilidad.

<http://alternativo.mx/2018/04/ieeq-firma-convenio-en-materia-seguridad-publica-elecciones/>

POCO MÁS DE 4 MIL POLICÍAS VIGILARÁN EL PROCESO ELECTORAL EN QUERÉTARO

Por Redacción

*Suscribieron el acuerdo de colaboración con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Poco más de cuatro mil policías de las distintas corporaciones de seguridad en Querétaro saldrán a las calles vigilarán que se realice en paz el proceso electoral, informó el secretario de Gobierno, Juan Martín Granados Torres, luego de suscribir el acuerdo de colaboración con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). “Todas las

LUNES 20 DE ABRIL DE 2018

corporaciones al 100 por ciento de sus elementos en materia de seguridad de los municipios y de seguridad ciudadana. Estamos hablando de más de cuatro mil elementos de seguridad”, explicó Granados Torres. ES preciso mencionar que con al signar dicho documento, las autoridades de los 18 municipios estarán a cargo de supervisar la custodia de paquetes electorales y garantizar la seguridad en las casillas electorales. “Además de su función natural, que es aplicar la ley y vigilar que ésta se cumpla, también realizan labores a decisión de la autoridad electoral para la custodia de los paquetes electorales y casillas y personal mismo, y todas las labores que significan custodia y certeza del personal y de los documentos oficiales”.

<http://enterateqro.com/6352-2/>

VIGILARÁN JORNADA ELECTORAL MÁS DE 4 MIL POLICÍAS EN QUERÉTARO

El Secretario de Gobierno Estatal, Juan Martín Granados Torres, informó que más de cuatro mil elementos policíacos de todas las corporaciones de seguridad del estado vigilarán la jornada electoral del primero de julio, para mantener una elección en paz y con tranquilidad. Lo anterior como parte de la firma de convenio de apoyo y colaboración en materia de seguridad pública que se llevó a cabo entre el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y las secretarías de Seguridad Pública municipales de la entidad. “Todas las corporaciones al 100 por ciento de sus elementos en materia de seguridad de los 18 municipios y de Seguridad Ciudadana. Estamos hablando de más de cuatro mil elementos en total”, recalcó. Durante esta suscripción, Juan Martín Granados, indicó que la relevancia de este convenio es que todas las autoridades de seguridad pública se convierten por ley en auxiliares y agentes especializados que apoyarán a la autoridad electoral para el cumplimiento y la observancia de la legalidad en cada una de las etapas de este proceso. “A relevar a sus líderes, a sus gobernantes de una manera pacífica y que las sociedades no sufran ningún perjuicio por esta situación natural”, subrayó. Añadió que el objetivo es garantizar la seguridad en las elecciones federales y locales “a la queretana”. “Y que esto se hará porque los actores son conscientes del respeto a las instituciones y a la ley porque las autoridades se apegan a la legalidad, obran con transparencia, pero también con la legitimidad de los actos que les preceden”, apuntó. A su vez, el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, sostuvo que con este acto buscan establecer los mecanismos necesarios en materia de seguridad pública que permitan a los órganos electorales desempeñar de la mejor manera las funciones que les faculta la Constitución. “El proceso electoral está garantizado, confiamos en las corporaciones municipales y estatales encargadas de guarecer el orden”, expresó. Por lo cual, precisó que los propósitos son garantizar que el día de la jornada electoral, el primero de julio, los ciudadanos podrán salir a votar con absoluta seguridad y que sus votos serán contados con total transparencia. “Este binomio de objetivos es indispensable para seguir construyendo democracia y gobernabilidad en la entidad”, apuntó. Asimismo, Romero Altamirano, sostuvo que existen las condiciones aptas en materia de orden para realizar su labor en toda la geografía estatal y descartó que existan zonas de riesgo. “De varios meses a la fecha tenemos instaladas además de esta 27 oficinas en todos los municipios y distritos de Querétaro y no existen elementos que distraigan nuestra atención o se vuelvan una preocupación en materia de seguridad para esta institución”, concluyó.

<https://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/699136-vigilaran-jornada-electoral-mas-de-4-mil-policias-en-queretaro/>

<https://www.leconomico.com/vigilaran-jornada-electoral-mas-de-4-mil-policias-en-queretaro/>

LUNES 20 DE ABRIL DE 2018

FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA GARANTIZAR SEGURIDAD EN LAS ELECCIONES

Por Juanita Gavidia

Firman convenio de colaboración en IEEQ, la Secretaría de Gobierno Estatal y las corporaciones municipales para garantizar que las elecciones en la entidad se realicen en paz y calma. Gerardo Romero, consejero presidente aseveró que se confía en las autoridades estatales y municipales y que el proceso electoral está garantizado. Se llevó a cabo la firma de convenio de colaboración entre el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y las Secretarías de Seguridad de los 18 municipios ello con el fin de trabajar en conjunto para garantizar que las próximas elecciones se lleven a cabo de manera ordenada. El consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano señaló que este convenio tiene dos objetivos: garantizar a la ciudadanía que pueden salir el 01 de julio a emitir su voto de manera segura y en paz y en segundo que los votos serán contados de manera transparente y bajo el resguardo de las autoridades para evitar cualquier situación que altere este procedimiento, es por ello que afirmó que se garantiza que en Querétaro habrá una jornada electoral ejemplar. Romero Altamirano aseveró que se confía en las corporaciones municipales y estatales por lo que el proceso electoral en la entidad está garantizado. “Este binomio de objetivos es indispensable para seguir construyendo democracia y gobernabilidad en la entidad, de aquí se desprende el imperativo de lograr un alto nivel de comunicación y coordinación entre el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y los organismos responsables de mantener el orden público y la gobernabilidad, por eso partimos de la premisa de que el Instituto sabe hacer elecciones y que las corporaciones saben resguardar la seguridad, el IEEQ necesita del apoyo de estas instituciones para llevar a cabo una jornada electoral ejemplar como los queretanos y las queretanas la esperan y como los queretanos y queretanas la merecen”. Por su parte, el secretario de Gobierno, Juan Martín Granados Torres comentó que se vigilará que en estas elecciones impere el estado de derecho y las corporaciones policiacas serán auxiliares quienes apoyarán al órgano electoral del estado para que exista apego a la legalidad y las elecciones se realicen en un clima de paz y tranquilidad. Agregó que el día de la jornada electoral el total de los elementos de las corporaciones municipales y de la Seguridad Ciudadana participarán en el operativo de seguridad, expresó alrededor de 4 mil elementos mantendrán la vigilancia en todo el estado.

<http://rrnoticias.mx/2018/04/19/firman-convenio-de-colaboracion-para-garantizar-seguridad-en-las-elecciones/>

4 MIL ELEMENTOS DE SEGURIDAD RESGUARDARÁN LA JORNADA ELECTORAL: JUAN MARTÍN GRANADOS

El Secretario de Gobierno del Estado, Juan Martín Granados Torres informó que durante la jornada electoral participaran 4 mil elementos de seguridad para resguardar a la ciudadanía que saldrá a votar. El funcionario estatal aseguró que espera una jornada tranquila y sin contratiempos, sin embargo se exhorta a los queretanos a estar atentos y evitar conatos de violencia. “Estamos hablando de 4 mil elementos en toda la jornada, su función será que ellos siempre deben estar dispuesto y prestos a las peticiones de apoyo que va a generar la autoridad electoral”. Juan Martín Granados mencionó que esperan tanto de los participantes como de la autoridad electoral tener la convicción de que el proceso se conduzca apegado a la norma.

<http://www.andresestevez.mx/magazine/noticias/item/16110-4-mil-elementos-de-seguridad-resguardaran-la-jornada-electoral-juan-martin-granados>

LUNES 20 DE ABRIL DE 2018

MÁS DE CUATRO MIL EFECTIVOS VIGILARÁN EL PROCESO ELECTORAL

Por Jorge Vázquez

Más de cuatro mil efectivos de las diversas corporaciones de seguridad en el estado de Querétaro vigilarán que se realice en paz el proceso electoral, informó el secretario de Gobierno, Juan Martín Granados Torres. Lo anterior luego de suscribir el acuerdo de colaboración con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), donde se comprometieron todas las corporaciones de seguridad pública a vigilar el día de la elección. Al respecto, el secretario de Gobierno aseguró que durante el proceso electoral se contará con la participación de todos los elementos de seguridad. “Todas las corporaciones al 100 por ciento de sus elementos en materia de seguridad de los municipios y de seguridad ciudadana. Estamos hablando de más de cuatro mil elementos de seguridad”, sostuvo. Con la firma de colaboración, las autoridades de los 18 municipios estarán a cargo de supervisar la custodia de paquetes electorales, así como de garantizar la seguridad en las casillas electorales el día de la votación. “Además de su función natural, que es aplicar la ley y vigilar que ésta se cumpla, también realizan labores a decisión de la autoridad electoral para la custodia de los paquetes electorales y casillas y personal mismo, y todas las labores que significan custodia y certeza del personal y de los documentos oficiales”. Granados Torres confió que los candidatos cumplan con los acuerdos de sensibilidad para que este proceso electoral se realice sin incidentes. “Si todos los participantes tanto de partidos como independientes, si todos los ciudadanos conocemos la ley de lo permitido y prohibido y nos regimos bajo esas leyes que están claras, más todos los criterios de las leyes electorales, todos estamos atentos de que podemos hacer y que no y promover el seguir trabajando en la cultura cívica y legalidad”, expresó.

<http://adnformativo.mx/mas-cuatro-mil-efectivos-vigilaran-proceso-electoral/>

BLINDAJE TOTAL A COMICIOS LOCALES

Por Andrea Martínez

Más de cuatro mil elementos policiacos de todas las corporaciones de seguridad del estado vigilarán la jornada electoral del 1 de julio, para mantener una elección en paz y con tranquilidad, sostuvo el Secretario de Gobierno Estatal, Juan Martín Granados Torres. Lo anterior como parte de la firma de convenio de colaboración en materia de seguridad pública que se llevó a cabo entre el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y las secretarías de Seguridad Pública municipales de la entidad. “Estarán todas las corporaciones al 100 por ciento de sus elementos en materia de seguridad de los 18 municipios y de Seguridad Ciudadana. Estamos hablando de más de cuatro mil elementos en total”. Durante esta suscripción, Juan Martín Granados indicó que la relevancia de este convenio es que todas las autoridades de seguridad pública se convierten por ley en auxiliares y agentes especializados que apoyarán a la autoridad electoral para el cumplimiento de la legalidad en cada etapas del proceso. “A relevar a sus gobernantes de una manera pacífica y que las sociedades no sufran ningún perjuicio por esta situación natural”, subrayó. Añadió que el objetivo es garantizar la seguridad en las elecciones federales y locales “a la queretana”. “Y que esto se hará porque los actores son conscientes del respeto a las instituciones y a la ley porque las autoridades se apegan a la legalidad, obran con transparencia, pero también con la legitimidad de los actos que les preceden”. A su vez, el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, sostuvo que con este acto buscan establecer los mecanismos necesarios en materia de seguridad pública que permitan a los órganos electorales desempeñar de la mejor manera las funciones que les faculta la Constitución. “El proceso electoral está garantizado, confiamos en las corporaciones municipales y estatales encargadas de guarecer el orden”. Precisó que los propósitos son garantizar que el día de la jornada los ciudadanos podrán salir a votar con seguridad y que sus votos serán contados con transparencia. “Este binomio de objetivos es indispensable para seguir construyendo democracia y gobernabilidad

LUNES 20 DE ABRIL DE 2018

en la entidad”, apuntó. Asimismo, sostuvo que existen las condiciones aptas en materia de orden para realizar su labor en toda la geografía estatal y descartó que existan zonas de riesgo. “Tenemos instaladas 27 oficinas en todos los municipios y distritos de Querétaro; no existen elementos que distraigan nuestra atención”. (CQ principal y 4, EUQ 1 y 3, PA 8)

<http://www.capitalqueretaro.com.mx/local/vigilaran-jornada-electoral-mas-de-cuatro-mil-policias/>

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/20-04-2018/ieeq-y-secretaria-de-seguridad-garantizan-paz-en-elecciones>

REFORZARÁN SEGURIDAD EN CONSEJOS DISTRITALES

La seguridad en los consejos distritales existe y se reforzará tanto durante los comicios como en los días posteriores, para así resguardar el voto ciudadano, sostuvo el director ejecutivo de Organización electoral prerrogativas y partidos políticos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Roberto Ambriz Chávez. Argumentó que ya se han realizado acercamientos con las autoridades municipales para solicitarles que coadyuven con rondines a la vigilancia en los módulos, y que particularmente el llamado se realizó para el consejo distrital XII con sede en La Cañada. Lo anterior al preguntársele por la detección de personas ingiriendo bebidas alcohólicas afuera de dicho distrito la tarde del domingo, algunas de las cuales decidieron usar las paredes del consejo como mingitorio. “El Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se ha dado a la tarea de coordinarse con el Poder Ejecutivo del estado y además, también, con cada uno de los ayuntamientos de la entidad, con la intención de generar esta seguridad que durante el proceso electoral ocupamos, especialmente en atención a las oficinas de nuestros consejos distritales y municipales, particularmente porque comienza ya a integrarse, en las mismas oficinas, documentación que debemos cuidar muchísimo, como son estos documentos de los candidatos y las candidatas postulados”. Remarcó que un tema de gran relevancia es el resguardo previo a los comicios, pues las juntas tendrán material electoral que será utilizado el primero de julio. Reconoció la imposibilidad de los ayuntamientos para colocar una patrulla fija afuera de los consejos, pero sí se busca la realización de rondines permanentes, mismos que deberían distribuirse e intensificarse en módulos el día de la jornada, sobre todo para evitar que existan altercados que pudieran registrarse ante la “efervescencia electoral”. “Sí es muy importante para nosotros contar con esa coadyuvancia de esas instalaciones de seguridad para cubrir estas necesidades en nuestros propios consejos”. Por último, apuntó que de manera particular ya se tuvo acercamientos con personal del ayuntamiento, al que se le expuso los inconvenientes detectados, a fin de que no se registren el día de la jornada.

<http://periodicolarepublica.com.mx/reforzaran-seguridad-en-consejos-distritales/>

EDITORIAL / PREPARATIVOS

Trascendentes es el ejercicio que el IEEQ, el Poder Ejecutivo y los 18 municipios de la entidad pudieron en marcha para generar el mejor ambiente posible en el proceso electoral en marcha, haciendo hincapié en la importancia de la coordinación en materia de seguridad pública. La definición establecida por Juan Martín granados es clara y alentadora: “Todas las autoridades de seguridad pública se convierten en auxiliares en agentes especializados, que apoyarán a la autoridad electoral para el cumplimiento y la observancia de la legalidad en el proceso electoral, en cada una de sus etapas”. (N 11)

LUNES 20 DE ABRIL DE 2018

REGISTRO DE CANDIDATURAS

LA LUCHA / NUEVE FUERZAS POLÍTICAS VAN POR SAN JUAN DEL RÍO

Por Alma Córdova

Nueve fuerzas políticas registraron candidatos para la presidencia municipal de San Juan del Río, mientras que en los tribunales se definirá una candidatura más. En el caso del PRI y del PAN serán los mismos candidatos que contendieron hace tres años, aunque uno de ellos busca la reelección; además ambos partidos irán de forma individual, dejando de lado las coaliciones que estos institutos políticos han hecho a nivel nacional. De acuerdo con el IEEQ, el Consejo Distrital 9 recibió solicitudes de registro de los partidos PAN, NA, CQ, PRI, PRD, MC y PVEM; de la coalición Juntos Haremos Historia, integrada por PES, PT y MORENA, y una solicitud de un candidato independiente; en tanto que los tribunales electorales definirán la situación del candidato del partido Querétaro Independiente. (EUQ 4)

PUEDEN IMPUGNARSE CANDIDATURAS SI HAY SOSPECHA: IEEQ

Por Andy Martínez

El presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, aclaró que los ayuntamientos son la autoridad responsable de emitir la constancia de residencia de tres años a los candidatos. Esto luego de que trascendió que Adolfo Ríos, candidato a la presidencia municipal por la coalición “Juntos haremos Historia” votó en la elección del 2015 en El Marqués. De esta forma, recordó que este viernes los consejos distritales y municipales del IEEQ definirán la procedencia de candidaturas. En este marco, precisó que analizarán que toda la documentación cumpla lo que establece la ley. Asimismo, precisó que si alguien tiene datos contrarios, puede impugnar la decisión del IEEQ sobre la procedencia de alguna candidatura.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/pueden-impugnarse-candidaturas-si-hay-sospecha-ieeq/>

DEFINIRÁ IEEQ PROCEDENCIA DE CANDIDATURAS EN QUERÉTARO

Por Diario Rotativo

El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, recordó que este 20 de abril sesionarán los 28 consejos distritales y municipales, para analizar la documentación que presentaron los candidatos y verificar que cumplieron con lo que establece la ley. “Es cuando los consejos distritales y municipales habrán de resolver sobre el cumplimiento de todos los requisitos”, recalcó. Detalló que el Consejo General resolverá las fórmulas de diputados de representación proporcional y cada uno de los consejos distritales y municipales, las fórmulas de ayuntamiento que les correspondieron, así como las diputaciones de mayoría relativa. Asimismo, Romero Altamirano, aclaró que las presidencias municipales son la autoridad responsable de emitir la constancia de residencia de tres años a los candidatos. Esto luego de que trascendió que el candidato a la presidencia municipal por la coalición “Juntos haremos Historia”, Adolfo Ríos, votó en la elección del 2015 en el municipio de El Marqués. “Todos los candidatos tienen que demostrar de alguna manera que tienen estos años de residencia, y por lo tanto, la autoridad responsable de dar estas constancias son los respectivos ayuntamientos”, apuntó. Del mismo modo, indicó que cualquier persona que quiera contender por un cargo de elección popular debió haberse separado de un cargo público o de un ministerio de alguna religión. “La ley expresa con claridad cuántos años antes tienen que haberse separado, ya sea de un cargo público o un ministerio de alguna religión; no cumplir con la ley siempre será una limitante para obtener un registro”, subrayó. El presidente del Consejo General del IEEQ, precisó que si alguien tiene datos contrarios, sobre cualquier candidatura, puede impugnar la decisión sobre su procedencia. “Nosotros tenemos que analizar toda la información que cumpla con la ley y si alguien tiene datos

LUNES 20 DE ABRIL DE 2018

contrarios a cualquier candidatura que se haya registrado en el Instituto, insisto sin particularizar ninguna de ellas, puede impugnar cualquiera de nuestras decisiones”, concluyó.

<https://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/699150-definira-ieeq-procedencia-de-candidaturas-en-queretaro/>

DEFINIRÁ IEEQ PROCEDENCIA DE CANDIDATURAS

Por Andrea Martínez

Este viernes el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) definirá la procedencia de las candidaturas locales. El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, recordó que este 20 de abril sesionarán los 28 consejos distritales y municipales del instituto para analizar toda la documentación que presentaron los candidatos y verificar que cumplieron con lo que establece la ley. “Es cuando los consejos distritales y municipales habrán de resolver sobre el cumplimiento de todos los requisitos”, recalzó. Detalló que el Consejo General resolverá las fórmulas de diputados de representación proporcional y cada uno de los consejos distritales y municipales las fórmulas de ayuntamiento que les correspondieron. Asimismo, Romero Altamirano, aclaró que las presidencias municipales son la autoridad responsable de emitir la constancia de residencia de tres años a los candidatos. Esto luego de que trascendió que el candidato a la presidencia municipal por la coalición “Juntos haremos Historia”, Adolfo Ríos, votó en la elección de 2015 en El Marqués. “Todos los candidatos tienen que demostrar de alguna manera que tienen estos años de residencia, y por lo tanto, la autoridad responsable de dar estas constancias son los respectivos ayuntamientos”, apuntó. Indicó que cualquier persona que quiera contender por un cargo de elección popular debió haberse separado de un cargo público o de un ministerio de alguna religión. “La ley expresa con claridad cuántos años antes tienen que haberse separado, ya sea de un cargo público o un ministerio de alguna religión; no cumplir con la ley siempre será una limitante para obtener un registro”. El presidente del Consejo General del IEEQ, precisó que si alguien tiene datos contrarios, sobre cualquier candidatura, puede impugnar la decisión sobre su procedencia. “Nosotros tenemos que analizar toda la información que cumpla con la ley y si alguien tiene datos contrarios a cualquier candidatura que se haya registrado en el instituto, puede impugnar cualquiera de nuestras decisiones”. (CQ 4)

<http://www.capitalqueretaro.com.mx/local/definira-ieeq-procedencia-de-candidaturas/>

QUERÉTARO TIENE QUE EMITIR CONSTANCIA DE VIVIENDA

Por Rubén Pacheco

El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, aclaró que los ayuntamientos son la autoridad responsable de emitir la constancia de residencia de tres años a los candidatos. Y esto luego de que trascendió que Adolfo Ríos, candidato a la presidencia municipal por la coalición “Juntos Haremos Historia”, votó en la elección del 2015 en El Marqués. (N ¿QUIÉN SIGUE? 6)

ASTERISCOS

CANDIDATOS. El IEEQ revisará hoy si los aspirantes a alcaldías y diputaciones locales cumplieron con los requisitos. Hasta ese momento tendremos oficialmente candidatos, aunque las campañas inician el 14 de mayo. el IEEQ también resolverá hoy las fórmulas de representación proporcional, las llamadas plurinominales. La autoridad adelantó que los plazos de separación de cargos y residencia están claramente contemplados en la ley y su incumplimiento sería una limitante para obtener el registro. (AM 1)

LUNES 20 DE ABRIL DE 2018

SE AFERRAN AL HUESO... Y AL SALARIO

Por Guillermo González Husdon

Cobrar un salario o una dieta mientras se hace campaña no parece una buena combinación; sin embargo, hoy día ello es legal. En este proceso electoral, del total de los 443 cargos de elección popular que estarán en juego el próximo 1 de julio en el estado al menos 23 candidaturas estarán encabezadas por personas que, al mismo tiempo, cobran un salario por otro servicio público. Es decir, recibirán recursos públicos, adicionales al financiamiento oficial que otorga la autoridad electoral, por hacer un trabajo que no estarán cumpliendo al cien por ciento. Se trata de los funcionarios y representantes populares que aprovechan un resolutive de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los lineamientos de elección consecutiva aprobados por el Consejo General del **Instituto Estatal Electoral de Querétaro (IEEQ)** y la fracción quinta del artículo 14 de la Ley Electoral del Estado que se los permiten. Es legal, pero no es bien visto por la sociedad. En total son 21 panista y 2 priistas los que están en este supuesto, han sido cuestionados por aprovechar esta ventana legal y se aferran al hueso y al salario que con él viene. En las filas del Partido Acción Nacional, el ejemplo que más ha llamado la atención es el de la Senadora, Sonia Rocha Acosta, quien actualmente busca ser electa diputada federal por el 1er Distrito Federal electoral. Ella ha argumentado que, de dejar la Senaduría, dejaría al estado sin una representante queretana en esa representación popular; pues ella asumió el cargo, cuando Francisco Domínguez pidió licencia para buscar la gubernatura del Estado que hoy ostenta. Pero Rocha Acosta no es la única; cobrando un salario y haciendo campaña también están Ana Paola López Birlaín, actual Regidora panista que busca ser Diputada federal por el Distrito V, la diputada federal, Guadalupe Murguía, quien busca ser Senadora en la fórmula de Mauricio Kuri González. El Regidor por el municipio de Querétaro, Claudio Sinecio Flores, busca repetir en el cargo, mientras que Juanita Elías Solís, actual Síndico del ayuntamiento capitalino forma parte de la planilla de Luis Bernardo Nava Guerrero como Regidora. Otro ejemplo son el actual Secretario de gobierno municipal de Querétaro, Manuel Velázquez Pegueros, quien será candidato a diputado local por el Distrito 2 local y Beatriz Marmolejo Rojas, Secretaria de Desarrollo Social Municipal que será candidata Distrito 13 local. Recientemente Felipe Fernando Macías solicitó licencia como Regidor del Ayuntamiento capitalino para dedicarse a su candidatura a la diputación federal por el Distrito IV. Además, hay varios Diputados locales, todos ellos panistas, que buscan la reelección y no pedirán licencia. “Con independencia al cargo que se postulen los Diputados no requerirán separarse de sus funciones; así mismo los síndicos y regidores tampoco requerirán separarse de sus funciones a menos de que contiendan al cargo de Presidente Municipal”, se lee en el Artículo 14, fracción V, de la Ley Electoral del Estado.

<http://elqueretano.info/trafico/elecciones-2018/se-aferran-al-hueso-y-al-salario/>

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio A. Venegas Ramírez

-¡AAAPUNTEN! Hoy. En sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, presidida por Gerardo Romero Altamirano, se votarán este viernes las resoluciones sobre los candidatos a los ayuntamientos y Congreso del Estado de todos los partidos contendientes. Son, como se sabe, 436 cargos en disputa. Sin contar a los aspirantes al Congreso de la Unión, senador y diputados federales, que entran – junto con la elección presidencial- en la cuenta del INE. A 71 días de los comicios. (PA 2)

FUEGO AMIGO / CANDIDATOS DE MORENA

Morenos. Hoy resolverá el IEEQ las candidaturas locales, entre ellas la de Adolfo Ríos a la Presidencia Municipal de Querétaro, de Tere Calzada a diputada por el VI distrito local y Gaby Moreno a la alcaldía de Corregidora, todos del Movimiento Regeneración Nacional. (PA 1)

LUNES 20 DE ABRIL DE 2018

<http://plazadearmas.com.mx/fuego-amigo-candidatos-de-morena/>

IEEQ CIERRA PERIODO DE REGISTRO DE CANDIDATURAS LOCALES

Por Iván González

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro recibió en los consejos distritales 358 solicitud de registro de fórmulas de los 18 ayuntamientos y diputaciones de los quince distritos electorales, dio a conocer Roberto Ambriz Chávez, Director de Organización Electoral del IEEQ. El número de candidatos es mayor, ya que en estas solicitudes van más de un candidato como es el caso de la planilla de regidores, síndicos de representación proporcional y suplentes, el número total de los candidatos que aparecerán en las boletas electorales las dará a conocer el IEEQ el viernes 20 de abril. “Cerramos con 358 solicitudes de registro entre fórmulas de diputaciones de los 15 distritos y los 18 ayuntamientos por partidos políticos e independientes también. ahorita nuestros consejos distritales y municipales continúan en estudio de documentación presentada conocer si estos ciudadanos y ciudadanas postulados cumplen con requisitos legales”. El viernes 20 de abril sesionarán los consejos distritales del instituto electoral para ratificar o no las solicitudes de candidaturas, los candidatos o partidos tendrán cuatro días para impugnar las decisiones del árbitro electoral, detalló Ambriz Chávez. “En esa dinámica será el viernes 20 en las propias resoluciones o no en su caso del registro haciendo reflexión respecto prevenciones realizando de las contestaciones y solvataciones que se hicieron advertir en resolución si se cumplió con eventuales circunstancias acarrear esta situación”. Hasta el 14 de mayo cuando inician las campañas electorales, los candidatos pueden sostener reuniones con militantes y simpatizantes, pero no pueden hacer un llamado expreso al voto, ni promover plataforma política o atacar a sus contrincantes electorales.

<http://decision2018.televisaregional.com/post/ieeq-cierra-periodo-de-registro-de-candidaturas-locales>

FISCALIZACIÓN

IEEQ DA PLÁTICA A MILITANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS SOBRE FINANCIAMIENTO PÚBLICO

Por: José Daniel Peña

QUERÉTARO, QRO.- El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) impartió la plática ‘Financiamiento estatal en el Proceso Electoral 2017-2018 en Querétaro’, a un grupo de mujeres y hombres militantes de los partidos políticos con registro ante este organismo. La Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos, Yolanda Elías Calles Cantú, señaló que el objetivo del evento fue proporcionar información y capacitación a la militancia partidista, que permita fortalecer la participación política de las mujeres en la entidad. “El Instituto está comprometido en acompañar a las mujeres durante todo el proceso electoral, respetando la ley, la vida interna de los partidos políticos y la voluntad ciudadana”, dijo la Consejera. La charla realizada en las instalaciones del IEEQ estuvo a cargo del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Roberto Ambriz Chávez, quien explicó que el financiamiento público es una prerrogativa establecida en la Constitución Federal. Dijo que conforme la legislación vigente y el acuerdo respectivo aprobado por el Consejo General, en 2018 se entregarán 101 millones 369 mil 443.27 pesos a 11 partidos políticos y candidaturas independientes en la entidad, de los cuales 75% corresponden a actividades ordinarias, 23% a gastos de campaña y 2% a actividades específicas. El funcionario recordó que cada partido debe destinar el 5% de su financiamiento público ordinario a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, lo que este año equivale a 3 millones 776 mil 804.89 pesos.

<http://periodicolafuente.com/ieeq-da-platica-a-militantes-de-partidos-politicos-sobre-financiamiento-publico/>

LUNES 20 DE ABRIL DE 2018

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

PODRÁN VOTAR AQUÍ MÁS DE 1.5 MILLONES DE CIUDADANOS: INE

Por Manuel Paredón

En el estado, un millón 583 mil 261 ciudadanos votarán en aproximadamente 2 mil 656 casillas que atenderán alrededor de 23 mil 894 funcionarios, de estos, 15 mil 936 serán los propietarios y el resto suplentes. (N 5)

NO OPINARÉ SOBRE PROPUESTAS DE CANDIDATOS: FDS

Por Jorge Vázquez

El gobernador manifestó que no realizará declaraciones sobre las propuestas de los candidatos a nivel local, ya que entraría en controversia entre los mismos. (ADN)

PARTIDOS ARRUINAN LA DEMOCRACIA

Por Hilda Navarro

Lo único que le han hecho los partidos políticos a la nación es “desgraciarse, dividiéndola”, expresó José Manuel Mireles Valverde, durante la presentación de su libro Tomos Somos autodefensas en la explanada de rectoría de la UAQ, donde señaló que las grandes naciones tienen un escaso número de partidos o ninguno, cuando en México hay 12 y en algunos estados hasta más de 20. (CQ 1)

ECOLOGISTA QUERETANA PIDE AGENDA AMBIENTAL A CANDIDATOS

La directora del Grupo Ecológico Sierra Gorda, IAP, Isabel Ruiz Corzo, pidió a los candidatos a diferentes cargos de elección popular que presenten y compartan su agenda en materia ambiental. (LDHQ)

CAMPAÑAS SIN ESTRATEGIA

Por Armando Rivera

Empresarios y vecinos del Centro Histórico de Querétaro urgieron a los candidatos a cargos de elección popular para reunirse con las diferentes asociaciones de la zona con el fin de entablar un diálogo, y establecer compromisos para un lugar de relevancia turística, económica, social y cultural para todo el municipio. (N ¿QUIÉN SIGUE? 1)

PARTIDOS POLÍTICOS E INDEPENDIENTES

PAN

SIN PRESIONES, VAMOS CON LUIS NAVA: FECOPSE

“Sin presiones ni nada, nos sumamos como FECOPSE en general al proyecto de Luis Nava”, aseguró Rocío Alvarado, presidenta de la Federación de Comerciantes, Locatarios y Prestadores de Servicios del Estado, al dejar en claro que buscan apoyar un proyecto viable para Querétaro y que vea también por sus agremiados. (B, Q, IN, EUQ PA 8)

PROYECTAN AGENDA LEGISLATIVA KURI, MURGUÍA Y MAGALLANES EN SAN JUAN DEL RÍO

Se reunieron los candidatos al Senado Mauricio Kuri y Lupita Murguía junto con Esaú Magallanes, aspirante a diputado federal por el segundo distrito con empresarios y líderes del municipio de San Juan del Río. (LDHQ, Q, CI, ESSJR 2)

LUNES 20 DE ABRIL DE 2018

KURI Y MURGUÍA SE PRONUNCIARON A FAVOR DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA

Los candidatos al Senado de la República por la coalición Por México al Frente, Mauricio Kuri y Lupita Murguía, se reunieron con más de 100 líderes sociales del municipio de Querétaro. Durante la reunión, los aspirantes se pronunciaron a favor de la sociedad organizada, la cual refleja la fortaleza del estado y del país. (AM 2)

RETOMARÉ PROYECTO DE TREN LIGERO: KURI

Empresarios de San Juan del Río plantearon la importancia de retomar el proyecto del Tren ligero de México a Querétaro para poder mejorar la movilidad del estado con la capital del país, lo anterior durante un encuentro que sostuvieron con Mauricio Kuri González. (EUQ, CQ 5)

URGE ATENDER LA INSEGURIDAD: MAURICIO KURI

Por Monsetrrat García

Los candidatos al Congreso de la Unión por la coalición Por México al Frente, Mauricio Kuri González, Guadalupe Murguía Gutiérrez y Esaú Magallanes Alonso, sostuvieron un encuentro con representantes de diversos sectores de la población de San Juan del Río, expusieron sus propuestas de campaña, entre las que resaltaron los temas de seguridad y corrupción. (DQ 1 y 15)

RECORRIÓ FELIFER MACÍAS EL TIANGUIS DE LOMAS DE CASA BLANCA

El candidato de la coalición "Por México al Frente", Felifer Macías, visitó el tianguis de Lomas de Casa Blanca y calles aledañas, dialogó con los vecinos de la zona y se comprometió a legislar desde San Lázaro a favor de la seguridad. (LDHQ)

LA FALTA DE PROPUESTAS DE MIS CONTRINCANTES LOS OBLIGA A ATACARME: CANO

El candidato a Diputado Federal por el Tercer Distrito Alex Cano, refirió que las declaraciones realizadas por el candidato Pozo del PRI, respecto a los espectaculares no tienen sustento, afirmando que los ciudadanos están a favor de una campaña limpia y con orden, la sociedad ya está cansada de ver como cada tres años se ensucian y pintan las bardas de nuestra ciudad, pero lo peor es ver la falta de responsabilidad cívica de algunos políticos que no borran y retiran la propaganda. (LDHQ)

PRI

LUQUE PROMUEVE SEGURIDAD SOCIAL PARA SECTOR DE SERVICIOS

El candidato al Senado Ernesto Luque Hudson, realizó una gira por el municipio de Tequisquiapan en donde se reunió con empresarios del sector turístico y visitó los mercados de artesanías. En entrevista, el candidato destacó la necesidad de seguir promoviendo la seguridad social y la formalidad en los diferentes sectores económicos de la entidad. (EUQ, DQ 1 y 13, PA 7, AM 2)

PIDE LUQUE UNIDAD PRIISTA

El PRI deberá privilegiar la unidad tras la renuncia de los dirigentes de los comités municipales en SJR y Tequisquiapan, así lo afirmó el candidato al senado de la República por este partido, Ernesto Luque Hudson. (CQ 5, ESSJR 2)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

LUNES 20 DE ABRIL DE 2018

RECORRE TOÑO MACÍAS MERCADO REFORMA EN SAN JUAN DEL RÍO

Por Yessica Hernández

El candidato del PRI a la diputación federal por el segundo distrito, Toño Macías, en compañía del candidato suplente, Víctor Rocha, recorrió el Mercado Reforma en San Juan del Río, en donde aseguró que estar cercano al sector comercial permite construir un frente común para trabajar y cumplir las demandas de este sector. (B)

PRIISTAS SE INTEGRAN A LA CAMPAÑA DE ASTUDILLO

Por Patricia López

Sectores y organizaciones del PRI de Corregidora se integraron a la campaña de Ricardo Astudillo precandidato a la presidencia municipal de esa demarcación, por la coalición PRI-PVEM. (DQ 6)

A FAVOR HUGO CABRERA DE ELIMINACIÓN DEL FUERO

Respalda el Diputado Federal por Querétaro, Hugo Cabrera, reforma para eliminar el fuero constitucional a cualquier servidor público federal o local, para que todos, sin distinción, sean sometidos a la acción de la justicia en igualdad de condiciones y sin ningún tipo de privilegio; aprobada durante sesión ordinaria de la Cámara de Diputados. (LDHQ, Q, EUQ, PA 6, CQRO, AM 6, NTM)

POSICIONA BRAULIO GUERRA EN TRIBUNA AL PRI, PARA ELIMINACIÓN DEL FUERO CONSTITUCIONAL

En su participación en la Tribuna de San Lázaro, Braulio Guerra Urbiola apoyó la aprobación de la Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para la Eliminación del Fuero. (IN, DQ 2, N 6)

MORENA

MORENA TIENE LISTOS SUS CANDIDATOS PLURINOMINALES

Por Domingo Valdez

Morena dio a conocer su lista de candidatos a diputados locales por la vía plurinominal. “En Morena vivimos de verdad el empoderamiento de la mujer y es convicción la paridad de género...”. (EUQ 7)

“GILBERTO HERRERA NO VIENE COMO LOCAL, ÉL VIENE COMO CUALQUIER OTRO CANDIDATO”, ASEGURA TERE GARCÍA

Por Karen Munguía

“Gilberto Herrera no viene como local, él viene como cualquier otro candidato, en la universidad hay filias y empatías por todos los partidos políticos no únicamente por uno”, aseguró Teresa García Gasca, rectora de la UAQ, sobre los próximos debates que se realizarán en distintos campus de la universidad. (CI)

HERRERA SE REÚNE CON MÉDICOS

El abanderado de Morena al Senado Gilberto Herrera Ruiz, y Beatriz Robles, candidata a diputada federal del Distrito III, intercambiaron puntos de vista con especialistas del área médica. (EUQ, PA 6)

PRETENDE HERRERA GARANTIZAR RECURSOS PARA CIENCIA

Por Hilda Navarro

Gilberto Herrera Ruiz, propondrá una iniciativa para hacer cumplir la asignación de recursos a ciencia y tecnología estipulada en la ley, que equivale al 1% del PIB del país, para después ir elevando esta expectativa con base en resultados. (CQ 5)

LUNES 20 DE ABRIL DE 2018

GILBERTO HERRERA PRESENTA SU 3 DE 3 AL IMCO

Gilberto Herrera Ruiz, ingresó su declaración 3 de 3 al IMCO, al mismo tiempo que afirmó que los bienes que posee son fruto de su trabajo como académico. (AM 2)

CELIA MAYA IMPULSARÁ LEYES PARA COMBATIR CORRUPCIÓN EN MÉXICO

Por Xitlali Isela Pérez

La candidata a senadora por MORENA, Celia Maya García, aseguró que buscará abatir la corrupción, haciendo una revisión de las leyes que permiten que la clase política no asuma responsabilidades cuando dañan el erario. (RQ)

PES

ADOLFO RÍOS, PRIMER PLURINOMINAL DE REGIDORES

Por Rubén Pacheco

Pese a haberse inscrito como candidato a la presidencia municipal de Querétaro por la coalición "Juntos Haremos Historia", Adolfo Ríos, también se inscribió en la primera posición de regidores plurinominales. (N ¿QUIÉN SIGUE? 6)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: CÁMARA POR POLICÍA, CADA AGENTE SERÁ GRABADO

El presidente municipal de Querétaro, Enrique Correa Sada informó que destinarán aproximadamente 35 millones de pesos para una segunda fase de cámaras de videovigilancia, lectores de placas y cámaras bodycams. (DQ principal)

N: PIDE ORDEN FD

Por Tina Hernández

En la toma de protesta de Miguel Medina Lanuza como presidente del XXIV Consejo Directivo del Colegios de Arquitectos del Estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servién llamó a la responsabilidad ambiental, social y apego a la ley en la ejecución de proyectos de obra en la entidad, así como el orden en la ejecución de infraestructura. (N principal)

AM: NACE CLÚSTER DE LOGÍSTICA; IMPULSARÁ DESARROLLO ESTATAL

Por Marco Estrada

Al tomar protesta como presidente del Consejo Directivo del Clúster para la Innovación Logística de Querétaro, Luis Enrique Hernández Yáñez manifestó la importancia de que en la entidad se impulse la competitividad, mediante los principios de innovación y capacidades logísticas. (AM principal)

PA: ¡FIN AL FUERO!

Este viernes la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una propuesta de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la cual se pretende eliminar el fuero de todos los servidores públicos, incluyendo el presidente de la república. (PA principal)

LUNES 20 DE ABRIL DE 2018

EUQ: INVESTIGAN A 9 PERSONAS POR CORRUPCIÓN AL MES

Por Víctor Polenciano

La Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción del estado investiga un promedio de nuevas personas cada mes, reveló su titular, Benjamín Vargas Salazar, al rendir su primer informe de actividades en la 58 Legislatura. (EUQ principal)

CQRO: DOS CONDENAS OBTUVO FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN EN NUEVE MESES DE TRABAJO

Durante los nueve meses que lleva funcionando, la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción del Estado de Querétaro ha obtenido dos fallos condenatorios: uno por el delito de enriquecimiento ilícito y otro por cohecho cometido por servidores públicos; así como la inhabilitación para desempeñar cargos públicos a quien ha cometido actos de corrupción. Informó Benjamín Vargas Salazar. (CQRO principal)

PODER LEGISLATIVO

ORTIZ PROAL SOLICITARÁ LICENCIA INDEFINIDA

Por Patricia López

El diputado Mauricio Ortiz Proal solicitará su licencia de manera indefinida y asumirá el cargo su suplente Daniel Trejo, con el fin de atender sus responsabilidades como delegado del PRI en Nuevo León. Aclaró que falta definir quién se quedará al frente de la coordinación del Grupo Legislativo del PRI, porque es una decisión que deberán tomar los diputados locales. (DQ)

FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN ABRIÓ 36 EXPEDIENTES EN LOS ÚLTIMOS NUEVE MESES

Un total de 36 expedientes de investigación ha abierto en nueve meses la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, indicó Benjamín Vargas Salazar, fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción, durante su primer informe ante la LVIII Legislatura local. (CI, EFB 2, AM 6)

RECUPERA MÁS DE 3 MDP EN 9 MESES

La Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción en el estado de Querétaro recuperó más de tres millones 43 mil 824 pesos en los nueve meses de trabajo que acumula, dio a conocer el titular de la dependencia, Benjamín Vargas Salazar, al rendir su informe en la LVIII Legislatura local. (DQ 4, N 6)

DIPUTADA VERÓNICA HERNÁNDEZ IMPULSARÁ TURISMO EN AMEALCO

Por Xitlali Isela Pérez

Con la finalidad de impulsar al municipio de Amealco, la diputada por el VIII distrito, Verónica Hernández Flores, acudió al tianguis turístico realizado en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, durante tres días. (RQ)

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DESTACA LABOR LEGISLATIVA EN QUERÉTARO

El diputado Antonio Zapata Guerrero, recibió el Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2017 del presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, José Landeros Arteaga, quien dijo que es gracias al trabajo y suma de voluntades de las distintas fuerzas políticas que la integran, que fue posible materializar en el orden jurídico estatal las adecuaciones requeridas para el Tribunal de Justicia Administrativa. (RQ, CQRO, N 6)

LUNES 20 DE ABRIL DE 2018

PODER EJECUTIVO

DOMÍNGUEZ TOMA PROTESTA A MEDINA LANUZA

Francisco Domínguez Servién tomó protesta al vigésimo cuarto Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos presidido por Miguel Armando Medina Lanuza. Durante la ceremonia de toma de protesta, el mandatario estatal comentó que la ceremonia significa enfoque y rumbo del colegio que lleva 43 años de coordinar obras de vanguardia a beneficio de los residentes de la entidad. (ABCR, DQ 1 y 2, CI)

REPRUEBA GOBERNADOR JUBILACIÓN A EX TITULAR DE USEBEQ EN QUERÉTARO

Francisco Domínguez Servién mostró su inconformidad a la jubilación del excoordinador general de la USEBEQ en el pasado sexenio, Jaime Escobedo Rodríguez. (RQ, M, DQ, N 4)

“NO SE EQUIVOQUEN” CON JAIME: DOMÍNGUEZ

Por Anaid Mendoza

No le deben otorgar la autorización a jubilación a Jaime Escobedo, expresó el gobernador Francisco Domínguez quien además, manifestó que es una incongruencia que el ex titular de la Usebeq haya trabajado con el Congreso local pasado y con el presente. (DQ 4)

PODER EJECUTIVO VETARÍA CAMBIO A LA LEY DE TRABAJO

Por Marco Estrada

Mientras que en la LVIII Legislatura aprobaron disminuir la edad necesaria para acceder al 50 por ciento de la jubilación, el gobernador del estado, Francisco Domínguez Servién aseguró que analizará el impacto que tendrá a las finanzas públicas, por lo que podría usar sus atribuciones para vetar dicha disposición. (AM 3)

PODER JUDICIAL

REALIZA CONGRESO ELECCIÓN DE MAGISTRADOS EN EL TSJ

La LVIII Legislatura eligió como nuevos magistrados a servir durante los próximos 12 años en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro a Eduardo Sarabia Sánchez y a Carlos Roberto Fernández Morales quien se había estado desempeñando como procurador de la Defensa de los Niños, Niñas y Adolescentes. (Q, PA 1)

MUNICIPIOS

MODIFICAN SISTEMA DE SEMÁFOROS EN SOMBRERETE

Enrique Correa Sada ha llevado a cabo para verificar el funcionamiento del nuevo sistema de semaforización, realizaron algunas modificaciones en los aparatos que están en avenida Sombrerete en el cruce con la Preparatoria Norte, en el tramo de Playa Roqueta. (CQ 6, DQ 3, CQRO 4, AM 4)

FALSAS LAS PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES DE MULTAS EN QUERÉTARO: SSPM

La SSPMQ hizo un llamado a la población a no dejarse engañar sobre supuestas publicaciones que aparecen en las redes sociales y grupos de WhatsApp sobre una lista de sanciones que se interponen en el reglamento de tránsito municipal, pues éstas son falsas. Juan Luis Ferrusca, afirmó que se sigue trabajando en el reglamento de tránsito municipal, por lo que las que circulan en redes sociales son del Estado de México. (Q, CQRO 6)

LUNES 20 DE ABRIL DE 2018

CAPITAL SE SUBE A LA BICI EN DÍA MUNDIAL

En el marco del Día Mundial de la Bicicleta, más de 50 personas -en su mayoría servidores públicos municipales- participaron en un recorrido en bicioruga, con el objetivo de generar cultura sobre la importancia del uso de la bicicleta. (DQ 3, N 6)

QROBICI REBASA EXPECTATIVAS: COBO

Por Manuel Paredón

La totalidad de las 450 bicis-compartidas que compró el municipio capitalino, se utilizan todos los días y hasta en 10 ocasiones, por lo que el programa rebasó las expectativas, aseguro Mauricio Cobo. (N 5)

ALISTAN REGLAMENTO DE MOVILIDAD CAPITALINO

Por Verónica Ruiz

El secretario de Movilidad del Municipio de Querétaro, Mauricio Cobo Urquiza informó que el Reglamento de Movilidad estará listo entre los meses de junio y julio y contempla sanciones ya establecidas en la Ley de Tránsito Estatal. (DQ 6)

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA FECHAS PARA ELEGIR A DIRECTORES DE FACULTADES

Será el 23 de mayo que se realice la jornada electoral en la UAQ para elegir a los directores y directoras de las 13 facultades y la escuela de bachilleres. Se aprobó que el 8 de mayo se realice el registro de las y los aspirantes de candidatos en cada una de las facultades, habrá siete días de campaña del 14 al 21 de mayo y posteriormente el 23 será la jornada de votación. (M, IN, CI, EUQ, PA 7, N 1, CQRO 2)

LAS ARMAS MÁS PODEROSAS SON LA RAZÓN, LA VERDAD Y LA JUSTICIA: MIRELES

José Manuel Mireles Valverde, fundador del Consejo General de Autodefensas y Comunitarios de Michoacán, presentó su libro "Todos Somos Autodefensas. El despertar de un pueblo dormido", en la Explanada de Rectoría de la UAQ. (CI, PA 1)

ENTREGARÁ CHOFER DE BARREIRO A PGR BODEGA EN PARQUE INDUSTRIAL QUERETANO

Por Estrella Álvarez

Luis Alberto López López, chofer del empresario Manuel Barreiro Castañeda, entregará este viernes a la PGR la nave industrial de la empresa Manhattan Master Plan Development, que está en el Parque Tecnológico de Querétaro. Este, de acuerdo con poderes notariales aparece él como representante legal, y que según su dicho firmó como "favor" a su jefe. (Q)

ARQUITECTOS IMPULSA UNA "AGENDA DINÁMICA"

Por Anaid Mendoza

El presidente del Colegio de Arquitectos del estado de Querétaro, Miguel Armando Medina Lanuza indicó que el vigésimo cuarto Consejo Directivo tendrá una agenda dinámica que incluye movilidad, urbanismo sustentable, tecnología e innovación, crecimiento inmobiliario, imagen urbana y desarrollo amigable con la naturaleza. (DQ 2)

LUNES 20 DE ABRIL DE 2018

COLUMNAS Y OPINIÓN

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

El exfuncionario pretendía jubilarse con su último salario como coordinador de la USEBEQ en la anterior administración estatal (casi 80 mil pesos mensuales), sin haber cumplido los 30 años de trabajo que marca la ley... y vaya que luchó por ello, porque hasta un amparo tramitó. Por la mañana, Francisco Domínguez Servién fue cuestionado sobre esta jubilación que se votaría en la sesión de pleno de los diputados, y si bien dijo que era una “responsabilidad absoluta y plena de los diputados”, advirtió: “Yo creo que no puede cometer ese error el Congreso del estado, de otorgarle una jubilación y una pensión a Jaime Escobedo, es una incongruencia, y lo digo con fundamento en la Ley”. ¡Y vaya que si hubiera sido un error... en pleno proceso electoral! Por otro lado, “Se los digo después del primero de julio. No me quiero meter en lo que están diciendo ahorita los candidatos, porque si yo digo algo ahorita, al rato va a decir otro candidato que yo opino en base a lo que dice un candidato. Entonces, pasando el 1 de julio con mucho gusto les doy mi idea”, respondió el gobernador cuando se le preguntó sobre el planteamiento del candidato MKG, de integrar a los municipios metropolitanos en uno solo. Mientras tanto, MKG aprovecha al máximo el periodo de campaña, pues anda de un lado a otro sin parar. Ayer, sostuvo en SJR, junto con Guadalupe Murguía y Esaú Magallanes -candidato a diputado federal- un encuentro con empresarios y líderes de esa demarcación. (CQRO 2)

BAJO RESERVA

HOY, UN CAPÍTULO MÁS DEL CASO BARREIRO. La nave industrial que ha causado el escándalo por el presunto lavado de dinero que ha perseguido en el último año al hoy candidato presidencial panista Ricardo Anaya, pasará a manos del Ministerio Público federal. Nos dicen que el inmueble comprado por un prestanombres del empresario queretano Manuel Barreiro será entregado hoy precisamente por ese prestanombres confesó, llamando Luis Alberto López López, quien como parte de un acuerdo reparatorio acordó con la PGR regresar la nave y colaborar en la investigación, a cambio de no ser acusado. El caso es que la investigación sigue, pero alguien ya perdió 54 millones de pesos, valor en el que Anaya vendió la nave a Luis Alberto López, chofer y prestanombres de Barreiro. LA RETÓRICA DE CUANALO. En más de Anaya, nos dicen que Gerardo Cuanalo Santos, su amante (sic), coordinador estatal de campaña, no es muy afecto a revisar las encuestas. Pese a que estos ejercicios ponen cada vez mejor posicionado a Andrés Manuel López Obrador, el panista dijo ayer que “cada día es menor el número de personas que va a votar por AMLO, y más las que se suman al proyecto de Ricardo Anaya”. ¿Cuáles serán las fuentes de don Gerardo, porque francamente dudamos que alguien le crea? EL CHAPULÍN DEL DÍA. Hablando de los coordinadores del candidato panista, nos cuentan que Pedro Paredes Reséndiz, ex presidente del Instituto Político Empresarial (IPE), organismo integrado al PRI, se sumó a la lista de chapulines que no quieren saber nada del tricolor y que buscan hueso en el partido que a nivel estatal es gobierno. Don Pedro, que también es ex dirigente de la Canaco y ex candidato a la presidencia municipal capitalina por el desaparecido partido Convergencia, hoy movimiento Ciudadano, ya se integró al equipo que a nivel estatal promueve la campaña presidencial de Ricardo Anaya Cortés, como coordinador de la sociedad civil organizada. (EUQ 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

DOS VECES LE GANÓ. El pleno del Congreso del Estado decidió echar abajo la jubilación de casi 80 mil pesos mensuales a favor del ex delegado de la USEBEQ, JAIME ESCOBEDO. Por cierto, antes de que los legisladores votaran, el gobernador FRANCISCO DOMÍNGUEZ tiró línea en contra de la prestación para el priista, su contrincante a la alcaldía capitalina en el 2009. ¡Qué cosas! Agua del Congreso huele a eso. (PA 1)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

LUNES 20 DE ABRIL DE 2018

EXPEDIENTE Q - CLOACA

Por Adán Olvera

Cloaca. Con la llegada de la doctora Teresa García Gasca, a la rectoría de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) se le está dando la seriedad que se necesita al tema del acoso sexual en la máxima casa de estudios. En la historia universitaria deben de existir muchos casos que nunca fueron denunciados o de plano no fueron tomados en cuenta; deben existir casos también con características diferentes al acoso y sobre todo también situaciones delicadas con jovencitas estudiantes. Los primeros casos en esta nueva era han quedado al descubierto y hay sanciones para los profesores a los que se les ha comprobado una situación de acosos sexual en contra de mujeres jóvenes estudiantes, caso muy delicado y que merece toda la seriedad para investigarse, porque no es aceptable que una mujer que acude a las aulas para prepararse y buscar mejores oportunidades de vida, sea acosada e intimidada en lugar de preocuparse por el estudio. Aseguran en la Federación de Estudiantes Universitarios de Querétaro (FEUQ) ha recibido cinco quejas sobre acoso sexual; por dos de estos casos, ha sido interpuesta una denuncia ante las autoridades de la UAQ. Faustino Cortez Parga, dice que acompaña a los estudiantes que consideran ser víctimas de acoso y son canalizados al área de Derechos Humanos de la Universidad y además dan seguimiento a las quejas presentadas. El acoso sexual seguramente siempre ha estado presente en las aulas de la UAQ pero nunca se tuvo la valentía de enfrentar un problema de esta naturaleza, es un tema delicado y seguramente hasta historias pueden escribirse de docentes que crearon fama al interior de la UAQ pero nadie quiso enfrentar la situación por razones extrañas. Lo que es importante puntualizar, es que las denuncias sigan y se logre reducir al mínimo el problema pero que esto tampoco sea la ocasión para acabar con carreras y destruir reputaciones por una mala información, así como se reconoce que existe acoso, tienen que reconocer que pueden existir personas mal intencionadas que causarían daños incalculables. De Rebote. El tristemente célebre socavón de la calle Camelinas, por la zona de la plaza comercial Antea, no tiene progenitora y es que nadie quiere echarse esa responsabilidad por lo delicado del caso, lo cierto es que apareció un bache cerca del lugar del socavón y ya fue reparado y según no hay riesgo para la población. (DQ 11)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio el de La Cruz

Debates. Ayer Braulio Guerra dio otro de sus ya acostumbrados campanazos, no sólo porque presentó en la máxima tribuna del país la postura del PRI a favor de la eliminación del fuero, sino que además se concretó esta reforma redactada en un 60% por el diputado federal queretano. Está ausente de las boletas electorales, pero presente en auténticos hitos constitucionales como el registrado ayer en San Lázaro. Cuentas. Que muchas de las piedritas a Roberto Sosa en Corregidora han sido “fuego amigo”, ya que Antonio Zapata quería ser alcalde por tercera vez, no lo dejaron y operó en contra cuando había prometido unirse. Pero se alineará. (DQ 1)

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por: Sergio Arturo Venegas Ramírez

¡FIN AL FUERO! Histórico: eliminan diputados el fuero. ¡Pancho Pérez!: Sabino. Mujeres en pluris locales de Morenas. Hoy declara IEEQ a candidatos locales. No hay espectaculares de Meade aquí. No habrá protección para funcionarios. Desaforados. Con la destacada participación de un legislador queretano, Braulio Guerra Urbiola al frente de la Comisión de Puntos Constitucionales, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad eliminar el fuero y el juicio de procedencia para todos los servidores públicos, incluido el Presidente de la República. Este acuerdo pasará en los próximos días al Senado. Con ello, apuntó el diputado Guerra “se abre una nueva etapa de combate a la impunidad y a los privilegios”. Y es que el también doctor en derecho por la UAQ aportó prácticamente el 60% de la reforma, lo que como constitucionalista debe tenerlo muy satisfecho. El dictamen

LUNES 20 DE ABRIL DE 2018

aprobado con 370 votos a favor de legisladores de todos los partidos, con cero en contra y cero abstenciones, deroga el Artículo 108 constitucional la disposición de que el Presidente de la República, durante el tiempo de su encargo, sólo podrá ser acusado por traición a la patria y delitos del fuero común. Para tal fin, el Artículo 111 de la Constitución señala ahora que el Presidente de la República en la lista de los servidores públicos contra quienes se puede proceder penalmente. bastando con la denuncia debidamente presentada y ratificada ante la autoridad correspondiente. “Una vez iniciado el debido proceso penal contra el inculpado, éste permanecerá en su cargo y gozará de la libertad en tanto no se dicte sentencia. Y hasta “que exista sentencia condenatoria firme ejecutoriada, se comunicará ésta a la dependencia del funcionario, para que el único efecto de que esa tome conocimiento y se proceda a la ejecución de la sentencia ordenada por la autoridad judicial. “Si la sentencia fuese condenatoria y se trata de un delito cometido durante el ejercicio de su encargo no se concederá al sentenciado la gracia del indulto”. Cabe señalar que la propuesta del PRI, presentada a través del diputado Braulio Guerra Urbiola, iba mucho más allá. Proponía que el servidor público dejara el cargo al ser vinculado a proceso por delito grave, lo cual fue rechazado por la oposición. Llama la atención que sea el partido del actual presidente de la República el que haya impulsado esta reforma histórica, sobre todo cuando el candidato de Acción Nacional, el también queretano Ricardo Anaya Cortés, ha amenazado con meter a la cárcel a Enrique Peña Nieto. Lo de ayer es histórico. **-OÍDO EN EL 1810- Pregunta.** ¿Ha visto usted algún espectacular del candidato presidencial José Antonio Meade Kuribreña en Querétaro? Yo tampoco. Así están las cosas en el PRI estatal. **-¡PREEEPAREN!- Empoderadas.** Dos mujeres ocupan dos de los tres primeros lugares de la fórmula de diputados locales plurinominales de Morena en Querétaro: Laura Patricia Polo Herrera y Fabiola Larrondo aparecen en primer o tercero, respectivamente, junto con José Raúl Chávez Nieto, que va en Segundo, conforme a la lista anunciada este jueves por el dirigente estatal Carlos Peñafiel Soto. Laura Patricia Polo trabajó durante tres décadas en el sector salud, la mayor parte del tiempo en el Seguro Social. Fabiola, la primera doctora en derecho de la UAQ, militó hasta el año pasado en el tricolor. Chávez Nieto, joven originario de Tequisquiapan, se dio a conocer en el movimiento 132. Igualmente figuran Juan Olalde Hurtado, Jovita Escobedo Estrada y Fernando Flores Pérez en cuarto, quinto y sexto sitio. Todos en la ola de El Peje. **-¡FUEGO!- Imperdonables.** Que algunos de los próceres locales están muy preocupados por la desaparición del fuero. Sobre todo uno que aceptó una diputación federal pluri “para viejitos” por aquellos de las posibles investigaciones. ¡Porca miseria! (PA 2)

ASTERISCOS

INVERSIÓN. El próximo miércoles 25 se colocará la primera piedra de un nuevo hotel en San Juan del Río, sector que mantiene su dinamismo. Por otro lado, una desarrolladora de centros comerciales, oficinas y vivienda anunció sus planes de construir un proyecto mixto en la capital queretana. Esta segunda será una inversión de mil millones de pesos. Estará en Centro Sur, donde se realizaron obras de ampliación de carriles. Mira tiene proyecto en el llamado Nuevo Polanco y Contadero, en la Ciudad de México, además de Nuevo Sur, en Monterrey, y Puerto Cancún, en Quintana Roo. **RESPUESTA.** La decisión de Vania Camacho Galván de renunciar al comité municipal del PRI fue “precipitada”, consideró el aspirante tricolor a la alcaldía de San Juan del Río, Gerardo Sánchez Vázquez, quien agregó que la renuncia no es oficial, pues a él nadie le avisó. El priista confía en que Camacho Galván recapacite, aunque aclaró que la designación de regidurías se realizó considerando perfiles y sectores. De pasó, Sánchez Vázquez le recordó a la hoy expresidente de comité que en tiempos electorales es el candidato quien mueve los hilos para la integración de la fórmula. **PLURIS.** Morena difundió sus listas de aspirantes a diputaciones locales de representación proporcional. Encabeza Laura Patricia Polo Herrera y en segundo lugar va José Raúl Chávez Nieto. Los otros cuatro, en orden, son Martha Fabiola Larrondo Montes, Juan Olalde Hurtado, Jovita Escobedo Estrada y Fernando Flores Pérez. **FRICCIÓN.** Gabriel Olvera Gutiérrez, quien registró su candidatura a la presidencia municipal de El Marqués por el PRD, reconoció que los conflictos internos podrían provocar que se



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

LUNES 20 DE ABRIL DE 2018

impugne su posible candidatura y que el partido se sume a la campaña de Mario Calzada, quien pretende buscar la reelección. De concretarse, el PRD iría con el PAN en unos municipios, y con el PRI en otro. Pluralidad democrática. (AM 1 y 8)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

■ CONMUNICIPIOS

Firma convenio Instituto Electoral para mantener seguridad durante los comicios

REQRONEXIÓN

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) signó convenios de colaboración con el Poder Ejecutivo del Estado y los 18 Ayuntamientos, con el objeto de establecer los mecanismos para hacer efectivo el apoyo de los cuerpos de seguridad pública a los órganos del Instituto durante el Proceso Electoral 2017-2018.

En el acto realizado en las oficinas centrales del IEEQ, el Secretario de Gobierno del Estado, Juan Martín Granados Torres, afirmó que el instrumento jurídico es una expresión de voluntad y compromiso tanto de las instituciones de seguridad pública como de la autoridad electoral administrativa en el estado, para garantizar la seguridad en torno a las elecciones.

“Todas las autoridades de seguridad pública se convierten en auxiliares, en agentes especializados, que apoyarán a la autoridad electoral para el cumplimiento y la observancia de la legalidad en el proceso electoral, en cada una de sus etapas”, señaló el secretario.

Una vez efectuada la firma de los convenios, el Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, señaló que la comunicación y la coordinación con las autoridades responsables de mantener el orden público y la gobernabilidad en la entidad será permanente, con la finalidad de que la jornada del próximo 1 de julio y el proceso electoral en su conjunto se desarrollen con tranquilidad.

“Confiamos en las corporaciones municipales y estatales encargadas de mantener el orden público, por lo que este tipo de convenios contribuyen a la convivencia armónica entre la ciudadanía y el respeto de los derechos individuales, particularmente el sufragio”, destacó el presidente.

En el evento se contó con la participación de las consejeras Yolanda Elías Calles Cantú, Gema Morales Martínez y María Pérez Cepeda, los consejeros Luis Espíndola Morales, Carlos Rubén Eguiarte Mereles y Luis Octavio Vado Grajales, así como el Secretario Ejecutivo José Eugenio Plascencia Zarazúa.

Asimismo, estuvieron presentes los titulares de los cuerpos de segu-

ridad en los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, El Marqués, Huimilpan, Landa de

Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, Querétaro, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán.



FOTO: REQRONEXIÓN

#ELECCIONES2018

4 mil policías vigilarán esta jornada electoral

Las corporaciones policiacas de los 18 municipios, junto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, acordaron con el IEEQ resguardar el proceso el 1 de julio

Marco Estrada

Más de 4 mil elementos policiacos de las 18 corporaciones policiacas municipales y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana participarán el 1 de julio en resguardar la jornada electoral, luego de que se firmara el convenio con el IEEQ.

A decir del secretario de Gobierno, Juan Martín Granados Torres, con este convenio se busca enviar un mensaje a los ciudadanos, para que tengan confianza de emitir su voto.

El IEEQ podrá solicitar a cualquiera de las corporaciones de seguridad custodiar el material electoral, como los paquetes de votación, al igual que las casillas y al propio personal de la institución.

“El convenio es una mani-



Con este convenio, los ciudadanos tendrán confianza de emitir su voto en tranquilidad.

festación expresa respecto a las funciones que están previstas en la ley, para las corporaciones de seguridad que deben estar dispuestas”, indicó Granados Torres.

Esta elección se considera concurrente, por lo que el INE estará a cargo de las casillas de votación.

El consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero, señaló que la comunicación y la coordinación con las autoridades responsables de mantener el orden público tienen la finalidad de que la jornada y el proceso electoral, en su conjunto, se desarrollen con tranquilidad.

1
DE JULIO SE
REALIZARÁN LAS
ELECCIONES

**Selección de PRENSA
LOCAL 2018**

Coordinación de Comunicación Social



FIRMA EL IEEQ y gobierno del estado convenio de seguridad

Firman Gobierno y IEEQ convenio para seguridad

POR RUBÉN PACHECO
Noticias

De cara al proceso electoral del primero de julio, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) suscribió convenios de colaboración con el Poder Ejecutivo del Estado y los 18 Ayuntamientos, con el objeto de establecer los mecanismos para hacer efectivo el apoyo de los cuerpos de seguridad pública.

Al evento asistieron los consejeros electorales, los secretarios de seguridad municipal de los 18 municipios, así como el Secretario de Gobierno, Juan Martín Granados Torres, quien es el encargado de coordinar las fuerzas de seguridad estatal.

En su intervención, Granados Torres, afirmó

que el instrumento jurídico es una expresión de voluntad y compromiso tanto de las instituciones de seguridad pública como de la autoridad electoral administrativa en el estado, para garantizar la seguridad en torno a las elecciones.

“Todas las autoridades de seguridad pública se convierten en auxiliares, en agentes especializados, que apoyarán a la autoridad electoral para el cumplimiento y la observancia de la legalidad en el proceso electoral, en cada una de sus etapas”.

Por su parte, el Consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, dijo que la comunicación y la coordinación con las autoridades responsables de mantener el orden público y la gobernabilidad en la entidad serán permanentes.

bilidad en la entidad serán permanentes.

Aseguró que la finalidad es que la jornada del próximo primero de julio y el proceso electoral en su conjunto se desarrollen con tranquilidad y que la gente salga a votar de manera tranquila.

“Confiamos en las corporaciones municipales y estatales encargadas de mantener el orden público, por lo que este tipo de convenios contribuyen a la convivencia armónica entre la ciudadanía y el respeto de los derechos individuales, particularmente el sufragio”.

Por ello, cada presidente municipal, en conjunto con las fuerzas de seguridad deberá garantizar la paz y tranquilidad, tanto en el proceso electoral como en la jornada del primero de julio.

¿Quién sigue?

**IEEQ Y POLICÍAS
DE LOS 18
MUNICIPIOS
COLABORARÁN
PARA
GARANTIZAR
SEGURIDAD EN
LAS ELECCIONES**

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro, gobierno del estado y las corporaciones policiales de los 18 municipios signaron un convenio de colaboración que tiene como objetivo garantizar el orden durante el proceso electoral. De acuerdo con Juan Martín Granados Torres, secretario de Gobierno del estado, con esta firma, las autoridades de seguridad pública se convierten en agentes que apoyarán a la observación del proceso en cada una de sus etapas.

FIRMA IEEQ Y GOBIERNO DEL ESTADO CONVENIO DE SEGURIDAD

De cara al proceso electoral del primero de julio, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) suscribió convenios de colaboración con el Poder Ejecutivo del Estado y los 18 Ayuntamientos, con el objeto de establecer los mecanismos para hacer efectivo el apoyo de los cuerpos de seguridad pública.

Al evento asistieron los consejeros electorales, los secretarios de seguridad municipal de los 18 municipios, así como el Secretario de Gobierno, Juan Martín Granados Torres, quien es el encargado de coordinar las fuerzas de seguridad estatal.

En su intervención, Granados Torres, afirmó que el instrumento jurídico es una expresión de voluntad y compromiso tanto de las instituciones de seguridad pública como de la autoridad electoral administrativa en el estado, para garantizar la seguridad en torno a las elecciones.

"Todas las autoridades de seguridad pública se convierten en auxiliares, en agentes especializados, que apoyarán a la autoridad electoral para el cumplimiento y la observancia de la legalidad en el proceso electoral, en cada una de sus etapas".

POR RUBÉN PACHECO

Quien figura?

Blindaje total a comicios locales

Más de cuatro mil elementos policiacos vigilarán el día de las elecciones en Querétaro, lo anterior tras la firma de un pacto interinstitucional

Vigilarán jornada electoral más de cuatro mil policías

Granados Torres busca garantizar elecciones pacíficas en la entidad

ANDREA MARTÍNEZ

Más de cuatro mil elementos policíacos de todas las corporaciones de seguridad del estado vigilarán la jornada electoral del 1 de julio, para mantener una elección en paz y con tranquilidad, sostuvo el Secretario de Gobierno Estatal, Juan Martín Granados Torres.

Lo anterior como parte de la firma de convenio de colaboración en materia de seguridad pública que se llevó a cabo entre el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y las secretarías de Seguridad Pública municipales de la entidad.

El objetivo es darle certeza a la población del estado que su voto será contado con total transparencia



El instituto electoral local firmó un convenio de colaboración con la policía estatal y municipales.

"A relevar a sus gobernantes de una manera pacífica y que las sociedades no sufran ningún perjuicio por esta situación natural", subrayó.

Añadió que el objetivo es garantizar la seguridad en las elecciones federales y locales "a la queretana".

"Y que esto se hará porque los actores son conscientes del respeto a las instituciones y a la ley porque las autoridades se apegan a la legalidad, obran con transparencia, pero también con la legitimidad de los actos que les preceden".

A su vez, el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, sostuvo que con este acto buscan establecer los mecanismos necesarios en materia de

Estarán todas las corporaciones a 100 por ciento de sus elementos en materia de seguridad de los 18 municipios y de Seguridad Ciudadana"

Juan Martín Granados Torres / Secretario de Gobierno

seguridad pública que permitan a los órganos electorales desempeñar de la mejor manera las funciones que les faculta la Constitución.

"El proceso electoral está garantizado, confiamos en las corporaciones municipales y estatales encargadas de guarecer el orden".

Precisó que los propósitos son garantizar que el día de la jornada los ciudadanos podrán salir a votar con seguridad y que sus votos serán contados con transparencia.

"Este binomio de objetivos es indispensable para seguir construyendo democracia y gobernabilidad en la entidad", apuntó.

Asimismo, sostuvo que existen las condiciones aptas en materia de orden para realizar su labor en toda la geografía estatal y descartó que existan zonas de riesgo.

"Tenemos instaladas 27 oficinas en todos los municipios y distritos de Querétaro; no existen elementos que distraigan nuestra atención".

Garantizan seguridad en proceso electoral

● El IEEQ firma convenio con las secretarías de Seguridad Ciudadana y las 18 municipales

ALMA GÓMEZ

—alma.gomez@eluniversalqro.com.mx

Más de 4 mil elementos de seguridad estarán activos durante el proceso electoral y el día de las elecciones para garantizar que el sufragio de los ciudadanos se realice de una manera ordenada y pacífica.

El IEEQ firmó un convenio con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y las 18 secretarías de seguridad municipales.

POLÍTICA 3

● Buscan 9 candidatos gobernar San Juan del Río 4

● Luque va por seguridad social para sector servicios 6

● Kuri apoya proyecto de tren México-Querétaro 6

ELECCIONES 2018

IEEQ y Secretaría de Seguridad garantizan paz en elecciones

- Firman convenio de colaboración para sufragio ordenado y pacífico
- Más de 4 mil elementos de seguridad estarán activos el día de las elecciones

“Lograremos un alto nivel de comunicación entre el instituto electoral y los organismos responsables de mantener el orden.”

GERARDO ROMERO
Presidente del IEEQ

ALMA GÓMEZ

—alma.gomez@eluniversalqro.com.mx

Más de 4 mil elementos de seguridad estarán activos durante el día de las elecciones para garantizar que el sufragio de los ciudadanos se realice de una manera ordenada y pacífica; por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) firmó un convenio de colaboración con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y las 18 secretarías de seguridad pública municipales.

Gerardo Romero Altamirano, presidente del IEEQ, reiteró que Querétaro se encuentra listo para iniciar el proceso electoral. Dijo que el instituto sabe organizar elecciones y las secretarías de seguridad saben guardar el orden.

Dijo que actualmente se tienen condiciones óptimas de seguridad, y que no se han detectado focos rojos o zonas de riesgo al momento de salir a votar.

“Con esta firma del convenio logramos dos propósitos específicos con responsabilidades diferentes. El primero es garantizar a la ciudadanía que el 1 de julio podrán salir a votar con absoluta seguridad,



Con el convenio los agentes de seguridad se convierten en auxiliares que apoyarán a la autoridad electoral.

y por otro lado que sus votos se van a contar con total transparencia”.

“Lograremos un alto nivel de comunicación y coordinación entre el instituto electoral y los organismos responsables de mantener el orden público. El IEEQ necesita de estas corporaciones para lograr una jornada electoral ejemplar, co-

mo los queretanos se merecen”, comentó el consejero presidente del instituto.

Juan Martín Granados Torres, secretario del gobierno estatal, refirió que la firma de convenio convierte a las dependencias de seguridad en agentes especializados en observar y garantizar la legalidad.

Precisó que el instituto electoral se ha caracterizado no sólo por organizar elecciones ejemplares, sino por estar siempre en comunicación con otras dependencias para garantizar y salvaguardar el estado de Derecho durante la elección de los gobernantes.

“Este compromiso es una garan-

tía para los ciudadanos del estado de Querétaro, de que las autoridades de seguridad, en alianza con las electorales garantizan la certeza y la legalidad de todos los participantes en este proceso. Ahora se hace este ejercicio a propuesta del IEEQ, firmar este convenio en donde todos los agentes de seguridad se convierten en auxiliares que apoyarán a la autoridad electoral para el cumplimiento y la legalidad de cada una de las etapas de las elecciones”, mencionó.

En el evento se contó con la participación de las consejeras Yolanda Elías Calles Cantú, Gema Morales Martínez y María Pérez Cepeda, los consejeros Luis Espíndola Morales, Carlos Rubén Eguiarte Merelles y Luis Octavio Vado Grajales, así como el Secretario Ejecutivo José Eugenio Plascencia Zarazúa.

Asimismo, estuvieron presentes los titulares de los cuerpos de seguridad en los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Coahuila de Zaragoza, El Marqués, Huimilpan, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, Querétaro, San Juan del Río, Tequisquiapan y Toluca. ●

La lucha

Nueve fuerzas políticas van por San Juan del Río

En 2015, el municipio reportó un padrón electoral de 183 mil ciudadanos, los cuales representaron 14.3% del total en el estado

Texto: ALMA CÓRDOVA
Foto: ARCHIVO

San Juan del Río

Nueve fuerzas políticas registraron candidaturas para la presidencia municipal de San Juan del Río, mientras que en los tribunales se definirá una candidatura más. En el caso del PRI y del PAN serán los mismos candidatos que contendieron hace tres años, aunque uno de ellos busca la reelección; además ambos partidos irán de forma individual, dejando de lado las coaliciones que estos institutos políticos han hecho a nivel nacional.

De acuerdo con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el Consejo Distrital 9 recibió solicitudes de registro de los partidos Acción Nacional (PAN), Nueva Alianza (Panal), Convergencia por Querétaro (CQ), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano y Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Asimismo, hubo la solicitud de registro por parte de la coalición Juntos Haremos Historia, integrada por el Partido Encuentro Social (PES), el Partido del Trabajo (PT) y el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena); igualmente hubo una solicitud de registro de un candidato independiente, en tanto que los tribunales electorales definirán la situación del candidato del partido Querétaro Independiente (QI).

La autoridad electoral hará públicas las resoluciones de las solicitudes este 20 de abril, conforme a lo establecido en el calendario electoral.

En el último periodo electoral, en 2015, San Juan del Río reportó un padrón electoral de 183 mil ciudadanos, los cuales representaron 14.3% del total en el estado de Querétaro. También en ese año se alcanzó una participación de 58%, mientras que en la última elección presidencial en Querétaro (2012) alcanzó una participación de 62%.

Repiten

La oferta de candidaturas en San Juan del Río no tendrá muchas caras nuevas, pues los partidos que han mantenido el gobierno (PAN y PRI) tienen como abanderados a los mismos personajes de hace tres años: Guillermo Vega Guerrero con Acción Nacional y Gerardo Sánchez Vázquez con el partido tricolor, con la diferencia de que el primero de ellos buscará la reelección. Además ambos van por un sólo partido, a diferencia de

las coaliciones que se han formado para otras candidaturas en lo federal.

Vega Guerrero llega a la contienda con compromisos cumplidos y obra pública de alto impacto realizada en el municipio, sin embargo, también con situaciones de inseguridad graves, hechos comprobados de abuso policial que han derivado recomendaciones de la Defensoría de los Derechos Humanos (DDHEQ) y el más grave, la muerte de un menor de edad a manos de policías municipales.

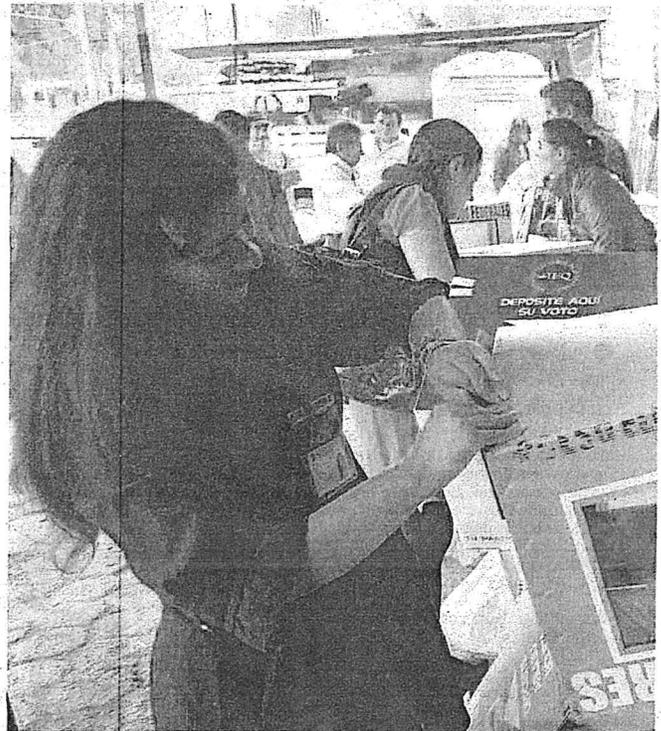
En el caso de Gerardo Sánchez, será su segunda oportunidad como candidato del PRI a la alcaldía, aunque en esta ocasión irá sólo representando al tricolor, pues en el proceso anterior representó a la coalición integrada por el PRI, PVEM y Panal. Además, el partido se encuentra fracturado por las decisiones que se tomaron en la selección de candidatos a las regidurías, así como fricciones con la dirigencia municipal, lo que causó la renuncia de Vanía Camacho Galván al cargo.

En el 2015, Guillermo Vega fue el vencedor de la contienda al obtener 40 mil 600 votos, según el cómputo final, mientras que Gerardo Sánchez consiguió 37 mil 65, es decir, una diferencia de aproximadamente 3 mil 500 sufragios. Los priistas acusaron coacción y compra del voto e incluso hicieron una marcha para denunciar presuntas irregularidades durante la contienda electoral, sin embargo, el PAN se quedó con la alcaldía sanjuanense.

Otros que repiten son Agripino Torres Gómez con el PRD, e Irvin Matamoros Meneses, quien irá por Convergencia por Querétaro; ambos contendieron en 2015 por la alcaldía, donde el ganador fue el priista Fabián Pineda Morales, sin embargo, los dos obtuvieron un espacio en el cabildo como regidores; en el 2015, Matamoros Meneses representó al partido Convergencia (el cual perdió el registro), y ahora irá por el instituto político que tiene representación en lo estatal.

Agripino Torres forma parte del grupo denominado *Clan de los Torres*, encabezado por su hermano Jorge Torres, quien inició la actividad política de la familia en el PRD. Agripino, Jorge y su hermana Gabriela se han repartido las candidaturas y posiciones de representación en los últimos nueve años.

Irvin Matamoros representará al partido de nueva creación Convergencia por Querétaro, aunque con casi la misma estructura que tuvo Convergencia hace unos años. En el último periodo electoral (2015), Matamoros Meneses negoció su apoyo a Acción Nacional con lo que consiguió una regiduría para su esposa Wendy Carlos, como candi-



62

PERCENTAJE de participación ciudadana de SJR en la elección presidencial de 2012.

14.3%

DE HABITANTES representan los ciudadanos de San Juan del Río en el estado de Querétaro.

40 MIL

600 VOTOS, según el cómputo final recibió Guillermo Véga en la pasada elección en 2015.

data ciudadana, mientras que en 2012 obtuvo una regiduría y años antes fue candidato a diputado local, ambas por el entonces partido Convergencia que encabezaba José Luis Aguilera.

La pareja ha ocupado la regiduría encargada del deporte, con mínimos logros sólo de Irvin Matamoros como algunas becas para deportistas de alto rendimiento, aunque muchas de ellas fueron para Fisicoculturistas. En el caso de Wendy Carlos no se conocieron resultados de su gestión.

Partidos satélite

En la elección de este año ni el PVEM o el Panal acompañarán a su eterno aliado el PRI. Para San Juan del Río, el PVEM eligió como candidata a la empresaria vitivinícola Ana Rosales Moreno, quien no tiene antecedentes conocidos de trabajo partidista, y más bien es hermana de Erika Rosales, militante de ese instituto político, y quien será candidata del Partido Verde a la diputación por el tercer distrito.

Para el caso de Nueva Alianza, el candidato será Alfredo Pérez Isidro, profesor y exdirigente magisterial en San Juan del Río, además de algunas carteras al interior del partido, quien ha sido impulsado por el ex diputado local y actual comisionado político nacional del partido, Abel Espinosa Suárez.

Aunque Movimiento Ciudadano no acompañará al PAN, sí irá con un candidato ex panista: Paulino Moreno Aguilera. Actualmente es restaurantero y por algunos años dirigió la Cámara Nacional de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), sin embargo, también trabajó en el área de Desarrollo Político del gobierno estatal durante la administración de Ignacio Loyola Vera (1997-2003).

Aunque apoyó la candidatura del actual gobernador, Francisco Domínguez en 2015,



La oferta de candidatos en SJR no tendrá muchas caras nuevas, pues PAN y PRI tienen como abanderados a los mismos personajes de hace tres años.

Paulino Moreno tuvo fricciones con el gobierno de Guillermo Vega que llegaron a la ruptura cuando, en septiembre pasado, la Policía Municipal detuvo a su hijo junto con un grupo de habitantes de Manantiales, a quienes se les impidió el derecho de manifestación, pese a que el joven estaba en el lugar para hacer entrega de un apoyo social.

Morena e Independiente

En la coalición Juntos Haremos Historia, formada por Morena, PES y PT, el candidato será el exdiputado local Juan Alvarado Navarrete. En el pasado, este empresario dedicado a los estacionamientos en la capital del país apoyó campañas del PAN, PRI y Nueva Alianza.

Con Nueva Alianza logró llegar al Congreso local en el año 2012, periodo en el que se caracterizó por faltar en al menos siete ocasiones continuas a las sesiones de pleno, y ser de los legisladores más faltistas, mientras que la Comisión de Desarrollo Económico y Turístico que presidía, apenas y sesionó. A esto se sumó un escándalo mediático en el que se vio envuelto, dado que conducía un vehículo Maserati con valor superior a 2 millones de pesos.

En su gestión legislativa se dedicó a pintar escuelas y construcciones en las comunidades de San Juan del Río con el color del partido que representaba, y para 2015 intentó ser candidato a la alcaldía por el Panal, sin embargo, frustró su aspiración luego de que hizo un evento masivo en el que reunió a muy pocas personas. Luego de ese episodio despidió a la gente que había trabajado con él en su periodo legislativo y se apartó—provisionalmente—de la política local.

El año pasado reapareció en el escenario político, ahora con el partido Morena. Su llegada causó inconformidades por parte de los fundadores del partido en lo local, además de

fricciones entre las diferentes corrientes, sin embargo, su candidatura fue determinada—se dijo—por el posicionamiento que mostró en las encuestas hechas.

En el caso de la candidatura independiente, se trata de Rubén Ríos Tejeida, de quien se conoce es impulsado por el ex alcalde panista, Salvador Olvera. En su cuenta de Facebook se ofrecen pocos datos, sin embargo, la información publicada advierte que no ha militado en ningún partido político y que su planilla es conformada por ciudadanos.

Tribunales

El último aspirante a la alcaldía es Antonio Juan Camacho, bien conocido en San Juan del Río como "Juan Rock". Ha sido dos veces regidor, la primera con el PRD (1994) y la segunda por el extinto partido Fuerza Ciudadana (2003), para el cual consiguió 4 mil votos sin contar con una estructura partidista. En su última elección como candidato a diputado por el noveno distrito—en 2012—, Antonio Juan Camacho obtuvo cerca de 8 mil votos.

Aunque tiene militancia en Morena, no consolidó una candidatura en ese partido en razón de los procesos internos que se realizaron, posteriormente buscó ir como candidato independiente, sin embargo, hubo complicaciones para poder concretar la candidatura.

Ahora peleará su candidatura en el partido Querétaro Independiente con el que ha tenido que llegar a los tribunales debido a que la dirigencia no ha respetado los acuerdos; la última situación se dio la semana pasada, cuando no se registró ante el IEEQ dado que la dirigencia intentó imponer a otro candidato y dejar fuera a Juan Camacho de la primera posición de las regidurías plurinominales. ●

Definirá IEEQ procedencia de candidaturas

ANDREA MARTÍNEZ

Este viernes el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) definirá la procedencia de las candidaturas locales.

El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, recordó que este 20 de abril sesionarán los 28 consejos distritales y municipales del instituto para analizar toda la documentación que presentaron los candidatos y verificar que cumplieron con lo que establece la ley.

"Es cuando los consejos distritales y municipales habrán de resolver sobre el cumplimiento de todos los requisitos", recalcó.

Detalló que el Consejo General resolverá las fórmulas de diputados de representación proporcional y cada uno de los consejos distritales y municipales las fórmulas de ayuntamiento que les correspondieron.

Uno de los requisitos para los contendientes es contar con un mínimo de años de residencia donde pretenden una postulación

Asimismo, Romero Altamirano, aclaró que las presidencias municipales son la autoridad responsable de emitir la constancia de residencia de tres años a los candidatos.

Esto luego de que trascendió que el candidato a la presidencia municipal por la coalición "Juntos haremos Historia", Adolfo Ríos, votó en la elección de 2015 en El Marqués.

"Todos los candidatos tienen que demostrar de alguna manera que tienen estos años de residencia, y por lo tanto, la autoridad res-

ponsable de dar estas constancias son los respectivos ayuntamientos", apuntó.

Indicó que cualquier persona que quiera contender por un cargo de elección popular debió haberse separado de un cargo público o de un ministerio de alguna religión.

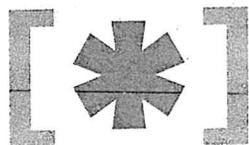
"La ley expresa con claridad cuántos años antes tienen que haberse separado, ya sea de un cargo público o un ministerio de alguna religión; no cumplir con la ley siempre será una limitante para obtener un registro".

El presidente del Consejo General del IEEQ, precisó que si alguien tiene datos contrarios, sobre cualquier candidatura, puede impugnar la decisión sobre su procedencia.

"Nosotros tenemos que analizar toda la información que cumpla con la ley y si alguien tiene datos contrarios a cualquier candidatura que se haya registrado en el instituto, puede impugnar cualquiera de nuestras decisiones".

QUERÉTARO TIENE QUE EMITIR CONSTANCIA DE VIVIENDA

El presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, aclaró que los ayuntamientos son la autoridad responsable de emitir la constancia de residencia de tres años a los candidatos. Y esto luego de que trascendió que Adolfo Ríos, candidato a la presidencia municipal por la coalición "Juntos haremos Historia" votó en la elección del 2015 en El Marqués.



CANDIDATOS

El IEEQ revisará hoy si los aspirantes a alcaldías y diputaciones locales cumplieron con los requisitos. Hasta ese momento tendremos oficialmente candidatos, aunque las campañas inician el 14 de mayo. El IEEQ también resolverá hoy las fórmulas de representación proporcional, las llamadas plurinominales. La autoridad adelantó que los plazos de separación de cargos y residencia están claramente contemplados en la ley y su incumplimiento sería una limitante para obtener el registro. → PÁG. 8

-¡AAAAPUNTEN!

Hoy.

En sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, presidida por Gerardo Romero Altamirano, se votarán este viernes las resoluciones sobre los candidatos a los ayuntamientos y Congreso del Estado

de todos los partidos contendientes.

Son, como se sabe, 436 cargos en disputa.

Sin contar a los aspirantes al Congreso de la Unión, senador y diputados federales, que entran -junto con la elección presidencial- en la cuenta del INE.

A 71 días de los comicios.

FUEGO AMIGO / CANDIDATOS DE MORENA



FOTO: ESPECIAL

Morenos Hoy resolverá el IEEQ las candidaturas locales, entre ellas la de Adolfo Ríos a la Presidencia Municipal de Querétaro, de Tere Calzada a diputada por el VI distrito Local y Gaby Moreno a la alcaldía de Corregidora, todos del Movimiento Regeneración Nacional

Preparativos

Trascendente es el ejercicio que el IEEQ, el Poder Ejecutivo y los 18 municipios de la entidad pusieron en marcha para generar el mejor ambiente posible en el proceso electoral en marcha, haciendo hincapié en la importancia de la coordinación en materia de seguridad pública.

La definición establecida por el secretario de Gobierno Juan Martín Granados es clara y alentadora: "Todas las autoridades de seguridad pública se convierten en auxiliares, en agentes especializados, que apoyarán a la autoridad electoral para el cumplimiento y la observancia de la legalidad en el proceso electoral, en cada una de sus etapas".